

a quienes han profesado antes que nosotros y en nuestras propias Facultades universitarias la enseñanza de las disciplinas a las que ahora hemos sido llamados vocacionalmente quienes modestamente pretendemos seguir su magisterio.

Emilio SERRANO VILLAFANE.

RODRÍGUEZ PANIAGUA, José M.<sup>a</sup>: *Derecho y Ética*. Editorial Tecnos. Madrid, 1977. 156 págs.

En este libro, complementario de *Ley y Derecho*, el profesor Rodríguez Paniagua analiza el Derecho dentro de la perspectiva filosófica de su dimensión valorativa. El autor comienza concretando en la *Introducción* (págs. 9-17) el peculiar sentido actual de la Filosofía del Derecho en el esclarecimiento de esos tres grandes temas, que son el lógico, el sociólogo y el ético. Asimismo, precisa desde el principio que la tarea o función primordial de la Filosofía jurídica «es interpretar el mundo, es decir, proporcionar al hombre, y más en concreto al jurista, una orientación ante el mundo en que se mueve, es decir, especialmente ante el mundo del Derecho» (pág. 16).

Desde estas premisas, se aborda el contenido central del libro, sistematizándolo en dos grandes partes: una dedicada a *La relación del Derecho con la Moral* (págs. 21-63), otra en que se analiza la vinculación entre *Las doctrinas éticas y el Derecho* (págs. 65-113).

La primera parte se centra en la delimitación conceptual del Derecho, moviéndose ante todo en un orden lógico, si bien ofrezca frecuentes conexiones de orden sociológico.

En ella, el autor desarrolla un primer capítulo (págs. 21-31) centrado en el examen de *Los ideales del Derecho* a través de las tres posturas fundamentales: «estatal-formalista», «sociológico-realista» y «óntico-valorativa». Tras analizar en detalle las opciones que ofrece cada una de estas tres tendencias, llega a la conclusión de que «deben ser tenidos en cuenta los puntos de vista de las tres concepciones fundamentales del Derecho, puesto que al mismo tiempo que aparece la razón de ser de cada uno de los elementos primordialmente exigidos o tenidos en cuenta por cada una de ellas, aparece también la necesidad de tener en cuenta los otros dos» (págs. 30-31).

A continuación, se enfrenta al tema de *La diferenciación de Moral y Derecho* (págs. 32-41), haciendo un rápido recorrido histórico en torno a los momentos más relevantes del proceso de distinción, para concluir, dentro de la línea marcada por G. del Vecchio, que «no nos podemos conformar con señalar diversos rasgos o características más o menos diferenciales, sino que se trata de encontrar una agregación o unificación de esos rasgos dentro de una perspectiva o de un punto de vista. Pues bien, esta unificación creo que se logra, al mismo tiempo que la suficiente y adecuada diferenciación entre la Moral y el Derecho, si decimos que éste contempla las acciones humanas desde un punto de vista social, es decir, atendiendo a su valor o trascendencia social, mientras que la

Moral las contempla desde un punto de vista del sujeto, de su actitud o disposición de ánimo» (pág. 39).

En el tercer capítulo (págs. 42-54) se examinan diversas teorías sobre la distinción entre *Derecho y usos sociales*.

Y, finalmente, en el capítulo dedicado a *El contenido del Derecho* (páginas 55-63) el autor se propone identificar «los elementos que constituyen de hecho el contenido del Derecho». Tales elementos vienen definidos por los diversos ideales del Derecho, sobre todo por la Moral social, si bien esta concreción no se haga tanto en forma directa por los ideales mismos, cuanto por la determinación de los medios que se consideran más apropiados para conseguirlos.

En la segunda parte, el profesor Rodríguez Paniagua realiza la tarea de definir el orden deontológico o valorativo del Derecho, de precisar el contenido de lo que se propone como meta o ideal.

En el capítulo inicial de esta parte, analiza *La doctrina del Derecho natural* (págs. 69-81) a través de sus representantes más destacados, afirmando que la virtualidad de esta doctrina hay que medirla en sus fuentes genuinas, más bien que en las adaptaciones y manipulaciones posteriores, y que, en todo caso, las ideas del Derecho natural están presentes en la configuración de la organización política del mundo occidental.

El siguiente capítulo, en torno a *La ética kantiana y el Derecho desde una perspectiva actual* (págs. 82-90) examina minuciosamente la doctrina ética de Kant con la intención de confirmar que este autor debe ser tenido en cuenta a la hora de configurar cualquier doctrina sobre el Derecho, máxime si esa doctrina considera, como es el caso del profesor Rodríguez Paniagua, «que el Derecho no se reduce a la Moral, pero que ésta sí constituye una de sus dimensiones, tanto en su contenido, como en su fundamentación» (pág. 90).

A continuación se desarrolla la *Propuesta de una ética jurídica sobre la base de la ética de los valores* (págs. 91-101). Dentro de este capítulo, y tras la exposición de las bases doctrinales de la ética de los valores, el autor asume el compromiso de construir sobre ella la ética jurídica. Esta ética ha de enfrentarse a dos problemas fundamentales: la fundamentación del Derecho y la determinación de su contenido. Y, en ambas tareas, la ética de los valores ofrece una colaboración inapreciable.

En el último capítulo, se estudia el tema de *La ética política* (páginas 102-113), advirtiendo que «mientras la política en cuanto técnica se mueve en medio de difíciles y aun insolubles problemas, y a la ética le resulta extremadamente difícil señalar en ese campo los límites objetivos de sus exigencias, en cambio, la cuestión de la actitud del hombre político resulta totalmente clara para la ética: esa actitud es la del servicio a la comunidad política» (págs. 112-113).

En sendos *Apéndices*, José M.<sup>a</sup> Rodríguez Paniagua se enfrenta sucesivamente a la pregunta de si *¿Es la propiedad privada un derecho natural?* (págs. 115-129), y el análisis de *El relativismo jurídico de Radbruch y su consecuencia política* (págs. 130-156), temas ambos, que revisten sin lugar a duda un gran interés y una enorme actualidad.

Estamos, pues, ante un libro en el que se exponen varios de los te-